



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 y 6 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 22 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 14 fracción X, 15, 21 fracciones III y VII de la Ley Estatal del Deporte; 1, 2, 4, 5 fracciones I, V, VIII, XVIII, y demás relativos y aplicables del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano del Deporte, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 06 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto Poblano del Deporte:

Convoca

A la población en general a participar en:

RECORRE PUEBLA 2022

"CIRCUITO VIRTUAL DE CARRERAS"

De conformidad con las siguientes:

Bases

1. Calendario:

MES	FECHA	MUNICIPIOS	
ENERO	DOMINGO 16	IZUCAR DE MATAMOROS	TILAPA
	DOMINGO 23	CUAUTINCHAN	ATZIZIHUACÁN
	DOMINGO 30	TECAMACHALCO	LIBRES
FEBRERO	DOMINGO 06	ZACAPOAXTLA	HUAQUECHULA
	DOMINGO 13	TEPEACA	AMAZOC
	DOMINGO 20	RAFAEL LARA GRAJALES	SAN JOSÉ CHILAPA
	DOMINGO 27	SAN PEDRO CHOLULA	CUAUTLANCINGO
MARZO	DOMINGO 06	SAN MARTIN TEXMELUCAN	TLATLAUQUITEPEC
	DOMINGO 13	CALTEPEC	YEHUALTEPEC
	DOMINGO 20	CHIGNAHUAPAN	ZACATLÁN

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

www.prointegridad.puebla.gob.mx



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

2. **Lugar:** Espacio físico a elección de cada participante que le permita realizar la actividad física, *(las carreras se transmitirán a través de la página de Facebook del Instituto Poblano del Deporte, para que los participantes puedan efectuarlas vía remota).*
3. **Horario:** A partir de las 8:00 a.m. en cada una de las fechas señaladas en el calendario.
4. **Pruebas:** Para Recorre Puebla 2022 "Circuito Virtual de Carreras", los participantes podrán elegir correr, trotar, caminar o realizar cualquier otra actividad física según su condición personal, siempre y cuando se realice durante las siguientes modalidades de tiempo:
Tiempo continuo a elegir:
 - I. 20 minutos
 - II. 30 minutos
 - III. 40 minutos
 - IV. 50 minutos
5. **Registro único:** Será gratuito a través de la página www.inpode.mx, y en las redes sociales del Instituto Poblano del Deporte.
Facebook: <https://www.facebook.com/DeporteGobPue/>
Twitter: <http://twitter.com/DeporteGobPue>
6. **Cierre de envío de evidencias:** A las 23:59 horas de cada domingo
7. **Categorías:** Libre.
8. **Ramas:** Varonil y Femenil.
9. **Reconocimientos:** Diploma y medalla virtual a cada uno de los participantes que cumplan con el registro semanal y envíen la evidencia de participación señalada en el numeral 12 de la presente convocatoria.
10. **Requisitos de participación: todo participante deberá contar con lo siguiente:**
 - I. Registro único a través de la plataforma (numeral 5)
 - II. Contar con una cuenta de correo electrónico personal.
 - III. Contar con una cuenta de Facebook personal.
 - IV. Darle like a la Página de Facebook del Instituto Poblano del Deporte <https://www.facebook.com/DeporteGobPue/>

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

www.prointegridad.puebla.gob.mx



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

11. Premiación:

- I. Medalla y Playera conmemorativas a quienes comprueben en tiempo y forma con las evidencias respectivas (ver numeral 12) en un mínimo de 9 participaciones.

12. Evidencias para comprobación:

Para ser merecedor a la premiación, se deberá cargar la siguiente evidencia:

- a) Captura de pantalla de tu cuenta personal de Facebook donde se muestre que compartiste la transmisión en vivo de la carrera del Instituto Poblano del Deporte en tu muro, y en donde se muestre le diste like a la misma.
- b) Una fotografía personal de cuerpo completo y de frente realizando tu actividad física durante el evento, a color, visible y sin filtros.
- c) Lo anterior deberá ser enviado a más tardar a las 23:59 horas del domingo correspondiente a la fecha de participación todo en la misma plataforma www.inpode.mx.

13. Entrega de premiación:

- I. Será del 23 al 25 de marzo del 2022, única y exclusivamente en el Instituto Poblano del Deporte ubicado en Libramiento a Tehuacán S/N, Colonia Maravillas C.P. 72220 Puebla, Pue., en un horario de 10:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 hrs. Notificando vía correo electrónico a cada participante que haya cumplido con los requisitos y evidencias de comprobación correctamente.
- II. **La entrega – recepción se realizará de forma personal sin intermediarios ni representantes, asistiendo con copia de su CURP vigente y copia de identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, licencia de conducir o cartilla de servicio militar).**
- III. En el caso de ser menores de edad, deberán presentar copia del CURP y asistir en compañía de su padre o tutor mismo que acreditará su identidad con alguna de las identificaciones mencionadas en la fracción anterior.

14. Otros. Cualquier lesión y/o accidente que pueda generarse al realizar la actividad física, será responsabilidad exclusiva del ejecutante, por lo cual el Instituto Poblano del Deporte se deslinda de cualquier percance que pueda existir durante las fechas del evento.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86
PROINTEGRIDAD

www.prointegridad.puebla.gob.mx



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

15. **Transitorios:** Los casos no contemplados en la presente convocatoria serán atendidos por el Comité Organizador y se informarán a través de la página de Facebook del Instituto Poblano del Deporte <https://www.facebook.com/DeporteGobPue/>.

Puebla, Puebla a 03 de enero de 2022

YADIRA LIRA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
POBLANO DEL DEPORTE

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

www.prointegridad.puebla.gob.mx